



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2008 248 - 2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la Srta. **KARYM NATHALIA MELO ALARCON**, Rut Nº 15.192.884 - 6, alumna de la Carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de que se modifique el primer nombre de pila con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **KARYN** por **KARYM**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. Nº 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **KARYN NATHALIA MELO ALARCON**, cédula nacional de identidad Nº 15.192.884 - 6 por el de **KARYM NATHALIA MELO ALARCON**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 13 de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcml